LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y OTROS"

ACLARACIÓN N° 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01

¿Se podrían presentar contratos referentes a **construcción de edificios** para demostrar el cumplimiento de experiencia y capacidad? – Contamos con un contrato de mantenimiento y reparación de edificios (Panteón Nacional de los héroes) para complementar con dos de construcciones de edificios.

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA N° 02

¿Se podrían presentar la combinación de contratos tanto de contratistas como de subcontratistas para demostrar el cumplimiento de experiencia y capacidad de los últimos 3 años?

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 3.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Ing. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC